

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

LO QUE DEBEMOS HACER.

Por mal que vaya un pueblo,—y el nuestro no puede ciertamente ir peor,—tiene en su larga historia etapas de grandeza, de valor, de bienestar; y en el estudio de esas etapas, estudio imparcial y sereno, tiene señalado el medio seguro é indefectible de volver á lo que fué un día.

España no es al presente ni sombra de lo que en otros días valió, cuando se batía con toda Europa, cuando era buscada por aliada por pueblos que son ahora grandes y poderosos, cuando su enemistad era temida por los que fueron objeto de ella, citándose entre esos pueblos los que son ahora los más ricos y poderosos de la tierra.

Como nación de fuerza y de empuje, España, no es buscada por nadie como auxiliar, no es hoy temida; España ha dejado de ser la temida España de otros tiempos, y ha pasado á ser la pobre, la desvalida, la desmejorada nación que en otros tiempos media sus fuerzas con las más

temibles naciones de la tierra, y hoy, fuera de sus tierras, no se atrevería á buscar penden-
cias con nación alguna.

Seamos francos; y por necia vanidad que habría de costarnos muy cara, no queramos hoy hacer alardes de un poder del que carecemos.

Por gran fortuna los tiempos han cambiado, y ya en nuestros días un pueblo no se hace grande por medios de fuerza arrebatadora, sino por medios de acción reposada y lenta, y antes de emprender obra alguna de conquista, toda nación procura ahora allegar medios de valer propio que levanten su concepto.

Tal es el caso en que España se encuentra; pero como si tuviésemos el singular y raro privilegio de hacer las cosas al revés, hoy aspiramos á ser un gran pueblo, pagando lo que no podemos pagar, y gastando en lo que no importa gastar.

El primer defecto de nuestra administración consiste en exigirle al pueblo que pague lo que en su actual y decaído estado no puede; el defecto segundo consiste en que lo que se recauda antes de servir para acrecentamiento del ejér-

cito, ha de emplearse en mantener un número incomparablemente desproporcionado de generales, brigadieres y coroneles.

Este es el defecto cardinal, y no hay que darle vueltas.

Un general, sin hacer cosa de provecho para la patria, gasta lo que veintidos hombres en pleno ejercicio de defensa; multiplíquese pues el número desproporcionado que tenemos de generales, brigadieres, coroneles y comandantes, y se vendrá en conocimiento de que sin exageración podrian tenerse sobre las armas treinta mil hombres más de los que tenemos.

Se bien que treinta mil hombres añadidos á nuestro mínimo ejército no forman todavía el ejército de un gran pueblo; y basta fijarse en esto para comprender la inmensa distancia á que estamos para constituir una nación de primer orden.

Pues bien, el pueblo que tan lejos está de poderse poner á la altura de un gran pueblo por su fuerza material, más lejos todavía está de serlo ni parecerlo en el orden moral.

Podemos extrujar al país cuanto se quiera, y

do que en Sevilla le prestó hasta las ena-
guas.»—«Nosotros las tenemos grandes
obligaciones.»—«Que le van dando me-
morias (á la fortuna) y ella rompién-
dolos.»—«Aquella que le sucede, es la
Hermosura.»—«A cortarle las plerinas
á doña Tomasa.»—«Levantándole tes-
timonios á esta ave, sin haberle tomado
una mano ni haberla conocido.»—«A las
de Leon se les vuelve su honra con chiri-
mitas, por los testimonios que las han
levantado.»

De Francisco Lopez de Ubeda, en *La
pícarra Justina*: «Pidió á Júpiter (la rana)
le diese modo como ella durmiese todo el
invierno, y la dijo.»—«Pelóse la rana,
y el pelarse le valió conseguir su gus-
to.»—«Se le pegó esta roña.» (á Justi-
na).—«Me dice mi pluma que se le ofrece
otro escritorio.»—«La desplumaron los
mismos dioses que la habían dado sus
ricas y preciosas plumas.»—«Parecién-
dole (á la fortuna) que son necesarias to-
das estas diligencias.»—«Segun ando
echándola hurones, que husnacen los de-
méritos que la acarrearon la mácula.»
—«En el entretanto que se le sacaban (á
la mujercilla) los paños.»—«Dígame á su

—238—

madre si quiere unas cuentas.»—«Todo
lo que le he ofrecido.»—«En estando
ella dormida, le sacaba algunas tripas.»
—«Pareciéndole (á la gata) que la trieta
iba buena, comenzó á retozar.»—«La
zorra, viendo que se le iba el mensajero,
maldijo á la gata.»—«El querer que la
mujer guste de estas burlas es querer
darle un burro para perro de falda.»—
«El que gusta de decir las semejanzas gra-
cias.»—«La culebra, por no parecer vie-
ja, se mete en prensa de piedra, aunque
le duele.»—«El llamar las mozas ó niñas
es tañerles una almendrada.»—«Algu-
nas mujeres hay de tan poco seso, que
les pesa de que les llamen viejas, y no
porque les pese de carecer de fuerzas con
que servir á Dios, que es la causa por que
les debería pesar, sino porque aunque el
mundo y la carne les despiden de sus va-
nidades, sienten que les digan la ver-
dad.»—«De qué les sirvió á las palo-
mas el honrarlas los poetas? Por ventura,
¿por eso túvulos mas respeto el pan en
que las empanan ó el asador en que las
asan? Pues ¿de qué le sirve á la pícarra
pobre hacerse marquesa del gasto?»—
«Dicen que la deben trigo y centeno.»

—237—

jo una á quien Laura enterneció con lá-
grimas, contándole sus desdichas, y en
tales razones le pidió lo que deseaba, di-
ciéndola.»—«Viendo (Laura) que le pe-
dia (la culebra) una cosa tan difícil, dán-
dole cien escudos de oro, le dijo que el
dinero todo lo alcanzaba, que los diese á
quien le trajese aquellas cosas.»

De Quevedo, en *la Política de Dios y
gobierno de Cristo Nuestro Señor*: «Porque
su Madre (de Cristo) le advirtió en públi-
co que faltaba vino, le dijo.»—«Y dijo
Jesus.»—«La responde con menos car-
cia que majestad.»—«La dijo en nues-
tra de mayor amor.»—«Engañó á Eva,
diciéndole lo propio.»—«Sería acción que
aun ponerle nombre no se puede sin cul-
pa.»—«¿Qué ha de ser un rey sino un
ángel que la mueva (la república) y la dé
virtud?»—«Para que se viese que el po-
der, el saber y la justicia hicieron en unas
propias criaturas con valentía lo que las
tocaba.»—«Y con diferentes palabras en-
ganó á Eva diciéndola.»—«Dijo el Rey
á la mozueta: pídamle lo que quisieres; y
juró que le daría cuanto pidiese.»—«No
le falta castigo á la culpa que le mereca.»
—«No solamente porque guarda sus ove-

—233—

diesen.»—«V y dárles (á las damas) rega-
los amorosos.»—«Díle (á la dama) el
dulce *fiat* y pedile dos días de término.»
—«Serviale (al ama) de camarero en casa;
de fuquín en la calle, llevándole y trayén-
dole la ropa.»—«Diciendo que que eran pa-
ra mi ama.»—«Que le faltaban para acabar de
pagar una joya.»

De Doña María de Zayas, en *La fuer-
za del amor*: «Se les niega (á las doncellas)
ir á misa, sin que basten á derogar esta
ley las penas que los ministros eclesiásti-
cos y seglares les imponen.»—«Vió, en
fin, á Laura, y rindióle el alma.»—«Y
después de amarla darla y entender su
amor.»—«Ni tan falta
misma, pareciéndole que ponía en condi-
ción la obligación de su estado.»—«Ni á
ella le valió la riqueza.»—«Ni tan falta
de bienes, que no le diese muy levanta-
dos pensamientos.»—«Procuró (Nise) go-
zar de don Diego, pareciéndole no poder
vivir sin él.»—«No faltó quien le dió (á
Laura) larga cuenta de ella.»—«Vió Lau-
ra á Nise, y le pidió desistiese de su pre-
tension.»—«No fué perezoza el tercero,
á quien la hermosa y astigada Laura en-
cargó que le trajese la embustera, y le tra-

—262—

no seríamos sino una mínima potencia entre las grandes potencias, y todavía no sabemos por cuanto tiempo podríamos serlo: antes que extrujar á la nación para que acabase por ser el hazmerreír de las naciones grandes, es cien veces preferible quedarnos en el modesto papel de un pueblo atento solo á sí propio.

Si; esta es la verdad; hoy carecemos de medios y de elementos para darnos boato exterior, y hemos de limitarnos á ser fuertes en nuestro suelo; y gracias que á esto lleguemos.

Si por la fuerza material, única que se atiende en los negocios humanos, no podemos ser una nación preponderante, es ridículo en cuanto cabe que pretendamos parecerlo bajo el distinto concepto, por ejemplo, el diplomático. Llevar en las Cortes extranjeras la rumbosidad y el fausto que no podemos representar sino por el boato de cuatro embajadores y no por nuestra fuerza material, es punto menos que ridículo, y por esto consideramos llegada la ocasión de aflojar en gastos y rumbosidades diplomáticas, para no hacer papel de primer orden por un lado y quedarnos por otro en menos de segundo y tercer orden.

He aquí indicados por clara y práctica manera algunos de los medios á que debiera España apelar en circunstancias críticas como las actuales. No son estos los medios únicos, ni como tales damos; pero si atentamente se examinase nuestra situación con ánimo de remediarla, otros gastos se encontrarían á cercenar fuera de lo que nos cuesta un ridiculo Estado Mayor general del ejército, y una representación diplomática que no da fe, ni mucho menos, de lo poco que valemos y podemos.

No pretendemos que se deje á nadie sin el goce de los derechos pasivos; perversos derechos pasivos irían mermando considerablemente cada año por muerte de los interesados, y serían rápida y notable baja en nuestros presupuestos que equilibrados con nuestros productos serían algún día la verdadera representación de lo que el país puede y vale.

Tal es el primer paso que convendría dar en nuestra gestión económica, alma y vida de los

pueblos en todos tiempos, y mucho más en los nuestros. Conviene saber lo que podemos producir antes de resolvernos á gastar; conviene aprender de la dolorosa experiencia lo que cuestan los desaciertos económicos; que si en otros tiempos pudieron pasar desapercibidos, hoy no cabe ignorar que un pueblo no vale sino en cuanto puede dar de sí; y para saber lo que un pueblo puede dar, hay que fijarse mucho en el dato permanente de su riqueza propia, y en la estimación variable de sus productos.

(La Unión de los Contribuyentes.)

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido denunciados todos los periódicos que se publican en Figueras, y procesados once de los diez y ocho abogados que se dieron de baja por disconformidad con el Juez del distrito.

¿Qué revolución periódica y jurídica es esta de Figueras?

Dice la prensa de Sevilla que la sucursal del Banco de España en aquella capital, ha dotado de armas de fuego á sus cobradores, que van acompañados por hombres que la misma paga, para que los escolten, ante el temor de que sean objeto de atentados, por los ratas que campan por sus respetos, en Sevilla.

Se habla mucho por los periódicos republicanos de los gastos que figuran en los presupuestos, achacando á la forma de gobierno muchos inconvenientes y defectos que ni siquiera merecen el trabajo de impugnarse.

Pero es tanta la tenacidad, y á tal extremo llega la insistencia que á esos datos hay que oponer otros datos que son harto elocuentes.

He aquí una lista de los señores republicanos que en el espacio de diez meses adquirieron derecho á la cesantía de ministros: Anrich.—Benot.—Castelar.—Chao.—Carvajal.—Costales.—Del Río.

—Estébanez.—Figueras.—Fernando González.—Gil Berges.—Maisonave.—Muro.—Moreno Rodríguez.—Ladico.—Palanca.—Pedregal.—Pi y Margall.—Salmerón (D. Nicolás).—Salmerón (D. Francisco).—Soler y Piá.—Sorní.—Suñer y Capdevila.—Tutau.—Total 24.

En seis años de revolución se pagan más sueldos á ministros cesantes que en cuarenta de Monarquía.

Y gobernando durante aquel corto período los integérrimos patriotas, subió la deuda pública desde 20 000 á 40.000 millones.

Esto es más elocuente que todo cuanto pudiéramos decir en lo que resta de siglo.

El claustro de la Escuela Normal de Maestras ha nombrado interinamente al señor Rábago para ocupar la vacante de profesor auxiliar de dicha escuela por renuncia del que lo era en propiedad, señor Lope Pura.

Como el nombramiento de éste cargo en propiedad corresponde á la Dirección general de Instrucción pública á propuesta unipersonal de la Comisión provincial, suponemos que éste cuerpo consultivo tendrá ya conocimiento, por la directora de la Escuela, de la renuncia y del nombramiento interino.

Y sinó lo tuviera, véanse los antecedentes.

Cuatro profesores propietarios no prestan servicio en el Instituto de segunda enseñanza, cuyos sueldos, en la parte correspondiente, paga religiosamente la provincia.

¿Se queda el Estado con estas economías no siendo de su propiedad? ¿Qué piensa hacer la Diputación para que este dinero vuelva á las arcas de la Depositaria provincial?

Dice La Derecha.

«Parece que la mayor parte de los jurados elegidos en sorteo á fin de ver y fallar la causa se-

—«La enseñan y la dan sanos consejos.»—«Yo era una águila caudal entre todas mis hermanas. Víales el juego á legua.»—«No es bien que la habie mande á la mano.»—«Ya sabéis que la cebada, si la dais un hervorito, crece mucho.»—«Se advierte á la tal moza que si le dieren cosa de poco momento no la tome.»—«Y vez hubo que le di un real de á cuatro para que trajese para comer lo que le pareciese.»—«Debíamos (mi madre), que le presté mucha masa en que empinar secretos.»—«Gran mujer de pedir prestada á una bestia la mitad de la razón, y darle una libranza para el primer meson.»—«Ni arrió ave caballera en asador, que demás de sacarle la quinta esencia, no le hiciese la salva.»—«Mi madre echó de ver que no habría luto que le viese bien.»—«El caballero le dijo que si hablaba, la acusaría. Era discreta. Vió lo que le convenía.»—«Mas para ellas era hablarles en griego.»

De Alonso de Castillo Solorzano, en La Garduña de Sevilla: «Fue moza libre y liviana, hija de padres que, cuando le faltaron á su crianza, eran de tales costumbres que no enmendaron las depra-

—«El gusanillo de la conciencia le comenzó (á Estefanía) á labrar las entrañas, de modo que la pareció no satisfacerle este dabo.»—«Hablando con las personitas joyas á Estefanía.»—«Habíendole Trapanza dado muy mala vida.»—«Dejándole á su hija el libre albedrío.»—«Para que Dios la diese un hijo.»—«Engañada de la primera información que le hizo, diciéndole que era muy rico.»—«Contentóle mucho á la dama la fineza.»—«Dijole (Sara) á su esposa.»—«El bellaco le dijo.»—«Quechando Rutha olvidada de la cautela con que se le había sacado el vestido.»—«Comunicó la venganza con una criada suya contándole el caso.»

En la Vida y hechos de Estebanillo González, escrita por él mismo: «Nuestra madre le decía que yo era el mayorazgo de su casa.»—«Cargábanle las ganancias de (á las personas).»—«Descubriéndose de ella (de la olla), quitóle la cobertera.»—«Llegué á aquella corte, que le dan por renombre la bella.»—«Dándole á la mayor con los platos.»—«Amiga de agitar á todos y de no negar cosa que le pi-

es que á las chimeneas las sirve su hollín de pellejo.»—«A la madre la sobró el fuego.»—«Las señas no pueden venirle bien á otra.»—«Para cumplir los diez y seis años le faltaban (á Inés) algunas semanas.»—«Estos le adquirieron á su hija Inés un rico dote.»—«Habíala de noche.»—«Una palabra que le dió.» (á ella).—«La dió muchas ocasiones.»—«Reconoció los daños que se le seguían á su quietud.»

De Luis Velez de Guevara, en El diablo cojuelo: «Para partear á una preñada que ha tenido dicha en darle los dolores á estas horas.»—«Pasé por Florencia á Milan, que no se le da con su castillo dos blancas de la Europa.»—«Volviéndose á la ventana, le dijo: Hágote puertita.»—«La autora se asentó en una alfombra que le echaron en el suelo.»—«Habíendole dado la primera dama á Mariana.»—«Dijo que ella había entrado para partir entre las dos los primeros paños, y que siempre le daban los segundos.»—«Esotra le dijo (á ella) que no sabría mirar lo que con su zapato representaba. Respondióle esotra que de cuándo acá tenía tanta soberbia, sabien-

ñalada para el día 11 del mes próximo, han alegado que se les irrogan grandes perjuicios con venir á esta ciudad en ese día.

La Sala ve imposibilidad en trasladarse á Caspe por una sola causa é insiste en hacer que los jurados vengan á esta ciudad, satisfaciendo las dietas correspondientes para sufragar los gastos que el viaje origine.»

Bien empieza á funcionar el Jurado. Y barato.

La Diputación provincial ha aprobado el presupuesto adicional y ha acordado la admisión del diputado electo por Mora-Aliaga, D. Emiliano Arnau.

Subsistiendo las mismas causas que motivaron su acuerdo de 9 de Noviembre último, ha declarado nula el acta del señor Domingo Garay y una vacante por dicho distrito.

Nuevas elecciones para dentro de pocos días.

Según nuestras noticias pronto empezará á ver la luz en esta capital una revista religiosa titulada *La Esperanza*. Nuestro particular amigo don Adolfo Cebreiro se está ocupando en los trabajos preparatorios para su publicación.

Por el ministerio de la Gobernación se prepara una circular relativa á establecimientos balnearios, previniendo á los gobernadores de las provincias que adopten las medidas necesarias para que los alcaldes de los pueblos donde existan aquellos establecimientos cumplan con las reglas de policía, empedrado y alumbrado de las calles.

Y á los directores para que se presenten en los establecimientos diariamente, á las horas que acostumbra á concurrir el mayor número de bañistas á tomar las aguas ó el baño, y á que presenten en la dirección, oportunamente, la Memoria anual y la del quinquenio con los datos que prescribe el art. 57 del reglamento de 12 de Mayo de 1874.

Parécenos acertada esta medida y deseamos que se realice, porque no hay nada más justo que cada uno cumpla con los deberes que la ley le tiene señalados.

La despedida del eminente Gayarre en el teatro de San Carlos de Nápoles, ha sido un verdadero acontecimiento, asistiendo los duques de Aosta. El entusiasmo fué indescriptible, viéndose obligado Gayarre á repetir el terceto y la romanza de *Don Sebastián*, dirigiendo Mancinelli. El escenario, cubierto de flores y coronas. Nuestro compatriota recibió preciosos regalos. Jamás se presenció éxito mayor.

El ministro de la Gobernación trata de disolver el actual Cuerpo de Seguridad, creando otro sobre distintas bases.

Entre las varias mejoras que proyecta en policía urbana el alcalde D. Simeón Calvo de acuerdo con el ayuntamiento y contando con el auxilio de nuestro prelado y la sociedad de recreo *La Unión*, figuran el arreglo de la calle de la Enseñanza hasta la plaza de Bretón; la erección de un monumento á las gloriosas víctimas del 3 de Julio y 4 de Agosto en la plaza de Castelar, rodeado de un jardinillo y acacias, instalando una fuente en la misma plaza; arreglo de las plazas de la Libertad y de la Catedral y plantación de arbolado; una glorieta en la entrada del arrabal por la calle del Cuervo y un pequeño muro de contención provisto en su remate de elegante verja de hierro en la entrada de la calle que conduce al círculo de *La Unión*. La plaza de la Constitución ya está poblada de acacias que, en la época de verano, especialmente, harán muy delicioso el paseo en aquel sitio. En la calle de los Amantes continúa la colocación de aceras y en la de la Democracia también se van á colocar las que faltan en la casa de los señores Torán. Repetimos nuestro aplauso al ayuntamiento y especialmente al alcalde señor Calvo, por su diligencia en atender al ornato y salubridad de la ciudad tan generalmente desatendidos por nuestras corporaciones municipales.

La audiencia territorial de Zaragoza ha dictado sentencia en el recurso contencioso instado por D. Juan Manuel Domingo Garay contra el acuerdo de la Diputación de fecha 9 de Noviembre de 1888, por el que declaró nula el acta de diputado electo por el distrito de Mora-Aliaga á favor del

recurrente. La sentencia dice que declara «no computables á D. Juan Manuel Domingo Garay los votos que para diputado provincial en la elección verificada el día 9 de Septiembre último hubiere obtenido en las localidades en que ejerció jurisdicción; dejando en lo demás sin efecto el acuerdo tomado por la Diputación en 9 de Noviembre siguiente y que fué objeto del recurso ejercitado en la demanda ocasional de estos antecedentes.»

En lo referente al recurso instado por el señor Vicent, se piden algunos documentos para mejor proveer.

Entendemos que la cosa no resulta clara y habremos de esperar hasta conocer las consideraciones que precedan al fallo.

Correspondiendo al interés que manifiesta nuestro apreciable colega *El Correo de Teruel* por la suerte de las caballerías extrañas á la Casa provincial de Beneficencia que en ella se albergan, podemos decirle que debe estar tranquilo porque ningún gasto ni perjuicio ocasionan al establecimiento ni á la provincia en personal y material.

Lo menos que se puede y debe tolerar á quien gratuitamente sirve todos los días á la provincia procurando el mayor orden y economía en aquel establecimiento benéfico, es un rincón de la casa para tener dos caballos cuyo pienso paga el Delegado.

Seguros estamos de que así lo entenderá el periódico liberal, quedando satisfecho con estas explicaciones que nosotros le damos.

El Gobernador militar de esta provincia, Excelentísimo Sr. D. Bernardo del Amo, ha sido promovido al empleo de mariscal de Campo. Con este motivo tenemos el gusto de enviarle nuestra más sincera felicitación.

En las noches de hoy y pasado mañana tendrán lugar en los círculos de recreo «El Turolense» «La Libertad» y «La Unión» bailes de máscaras con que sus respectivas Juntas Directivas obsequian á los socios y sus familias. Empezarán entre diez y once de la noche y terminarán á las cuatro de la mañana. Ofrecen estar sumamente concurridos.

El miércoles contrajo enlace matrimonial en Villafranca del Campo la bella y distinguida señorita D.^a Emerenciana Segura y Royo, con el ilustrado farmacéutico de Molina de Aragón, señor Megino. A la boda, que fué suntuosa como todo lo que corre á cargo de los padres de la novia, asistió lo mas escogido de la localidad y muchos amigos de las familias de los contrayentes.

Reciban nuestra enhorabuena los recién casados á quienes deseamos eterna luna de miel.

Nuestro virtuoso prelado se encuentra más aliviado de la enfermedad que padece y se espera conseguir un total restablecimiento. Hacemos fervientes votos para que se cumplan lo antes posible tan lisonjeros pronósticos.

A instancia del Fiscal del Supremo ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario del crimen ocurrido hace pocos días en Andorra (juzgado de Hijar), el juez de San Pablo de Zaragoza, señor Sánchez Cabo. Como este partido tiene un juez residente en Hijar, D. Eusebio Lasala, es objeto de muchos comentarios aquel nombramiento.

Han trascurrido los meses de Enero y Febrero sin que la Económica Turolense haya organizado velada alguna para aumentar los ingresos destinados al mejor sostenimiento de sus obligaciones. Suponemos que en lo sucesivo se organizarán con mas frecuencia porque para algo ha gastado la Sociedad seis ó siete mil reales en el arreglo del salón de actos públicos que sirve de sala al teatro allí construido con parte de esa cantidad.

En números anteriores censuramos como se merecía la conducta de algún interventor de fondos municipales que cobró varias dietas en una fecha estando en lugares diferentes. Se nos dice que hay otra clase de visitantes que también cobran dietas por un método semejante, y cómo nosotros estamos dispuestos á no consentir que en las tinieblas se conviertan los cargos que merecen indemnización y consideraciones en granjería para

estrujar á los pueblos, aconsejamos á estos que pongan esta clase de abusos en conocimiento de la Comisión provincial en la seguridad de que, cualesquiera que sean sus vocales ahora, mañana y siempre atenderán sus reclamaciones y de ellas se harán eco cerca del Gobernador y de los altos poderes procurando el remedio que proceda. En este terreno, si realmente existe algún abuso, deben ser tratados lo mismo los comisionados que proceden de la clase de tropa que los que proceden de cuerpos especiales.

Por hoy, basta.

VARIETADES.

IMITACIONES DE VINO.

Imitación del vino Champagne.—Tómense 5 y medio azumbres de vino blanco seco, al cual se le añaden 5 onzas de espíritu de vino á 34° y 7 onzas de jarabe de capilera; hecho esto se divide el vino en botellas, y en cada una de ellas se le vierte la cantidad que le corresponde de una onza de bicarbonato de potasa y una onza de ácido tartárico, tapando rápidamente la botella para que no se escapen los gases; se ata con un hilo bramante el tapón y se depositan en una cueva fresca, poniéndolas boca abajo.

Este vino puede usarse á las veinticuatro horas de preparado, y no conteniendo nada de nocivo para la salud, puede usarse impunemente.

Las botellas que han de contener este vino se han de escoger muy recias, pues de otro modo se perdería mucho á causa de la ruptura de muchas de ellas, que no podrían resistir la presión que en su interior ejerce el gas que allí se desarrolla.

Imitación del vino de Oporto.—Vino calentado por el vapor, una pipa; alcohol á 34°, 12 onzas; infusión alcohólica de cáscaras de nueces tiernas, 3 onzas. Este vino se prepara como el anterior.

Imitación perfecta de vino de Burdeos.—Entre los muchos medios propuestos, recomendamos el siguiente, y que ha dado resultados completamente satisfactorios:

Vino tinto de 10 grados y buena clase, 100 litros; ácido tartárico muy limpio y puro, 100 gramos; infusión alcohólica de frambuesa, 2 litros; idem idem de raíz de lirio de Florencia, un litro.

Mézclense todas estas sustancias; y al cabo de quince días se filtra el líquido resultante y se embotella, procurando queden estas tapadas, y en tal estado, pueden darse al consumo desde luego.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE ADAN,
PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Jarabe de rábano iodado. Preparado en esta farmacia con los zumos antiescorbúticos, cuya pureza se garantiza. Los 30 gramos ó 50 pesetas.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Tratamiento homeopático para los niños. Tos ferina, catarro, diarrea etc.

Pastillas **antiepilepticas** de Ochoa.

Poción Brú, contra la **difteria**.

Cajitas metálicas con alcanfor, para la ropa y bolsillo. Caja 2 reales.

Pastillas azoadas para la **tos**. Son lo mejor y más económico para la **tos** y toda enfermedad del pecho.

Clisos de goma para **lavativas**.

Gránulos **dosimétricos** del Dr. **Burggraeve**. Surtido completo.

Confites de Santonina, contra las lombrices.

Geringas Ricord, curvas, para la matriz.

Cigarrillos antiasmáticos D. Espic y del Dr. Andreu.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Jarabe de hipo-fosfito de cal de Chur-chil.

Extracto Malta Kepler.

Pastillas pectorales Lletget, una libra-4 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Los señores pensionistas de todas clases que deseen percibir sus haberes en Zaragoza con grandes ventajas sobre las que actualmente se les hagan, pueden enterarse de ellas en la Agencia general de pasajes marítimos de dicha ciudad—San Clemente, 2—a cargo del Comisario de Guerra retirado, D. Teodoro Ducay, quien además de la sólida garantía del apoderado en Barcelona, importante comerciante con Filipinas y a quien representa en Aragón puede ofrecer el percibo de las pensiones vencidas o anticipadamente sin algún quebranto en el giro y hasta con el enorme beneficio de un seis por ciento mensual para las anticipadas.

Las de fuera de Zaragoza, aun las de provincias limítrofes, sean o no aragonesas, pueden dirigirse a D. Teodoro Ducay en dicha ciudad para la demostración de las ventajas ofrecidas por el apoderado barcelonés que se halla en especiales condiciones para otorgarlas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Colón.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Linea de Filipinas.—Extensión a Ilo ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 13 de Octubre.

Linea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Linea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Representación de Aragón: Zaragoza. D. Teodoro Ducay.—Huesca, D. Mariano Frago.—Teruel, Sres. Bonet y Maorad, hermanos.

Los vapores para Buenos Aires saldrán de Barcelona el 22 de Marzo, 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y 2 de Noviembre, probablemente, expidiéndose en Zaragoza billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril a Barcelona.

La documentación necesaria es; cédula personal, certificado de libertad de quintas o pasaporte del Capitán General, certificado de buena conducta y de buena salud.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Manila, América del Sur, Cuba y Puerto Rico.

Los señores Ducay y Bonet y Maorad hermanos, darán informes sobre la compañía portuguesa que facilita pasajes gratis, para el Brasil, a agricultores necesitados.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, o sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-pone de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que, se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base de Quina Calisaya y Menthol del Japon, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pene fresca la boca.

Cura a tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerilado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos a 6 rs. uno. Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

CAFE

CAFE MEDICINAL

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

MA D E L I D

CARETAS 39

Todos estos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adan, San Juan, 71, Teruel.

GRAN FABRICA Y TALLER DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA LA SIERRA MARIOLA propiedad de Antonio Vicent y Comp.

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien surtidos.

Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPEDICIÓN EN LA FÁBRICA DE D. ANTONIO VICENT Y COMPANIA. SEGORBE.

Teruel: imp. de la Casa de Beneficencia.

La casa núm. 13 de la calle del Tozal, se alquila con patio propio para tienda. En la misma darán razón.